CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Sr. Nelson F. Cano M., Director de Control Interno; Lic. Vanessa Vargas; Directora de la Sub UOC de la C.B.P.; Lic. Nancy Ruiz Díaz; Directora de Control Interno de la C.B.P. y la Srta. Gilda Vargas, Jefa de Documentaciones de la C.B.P.; para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa ***No. 017/2012****. Dicho llamado corresponde a* ***Adquisición de Equipos de Comunicación para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según C.D.P. Nº 0146/2012, P.A.C. Institucional Nº 231.429. La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 13/04/2012, y remitida para su verificación según expediente Nº 312.349. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 19/04/2012 a las firmas: JULIO CESATR GARCET FIGUEREDO, TELNET S.R.L., A.B.M. S.A., CARLOS ALBERTO RIVAS ORTIZ, GENESIS S.R.L.* ***La única oferta recibida fue de la empresa MOLMAN S.A.*** *En virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Por lo tanto los presentes deciden prorrogar la apertura. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas con diez minutos.*----------

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Gilda Vargas Saucedo
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto